DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO DE COMPRAVENTA
PN DIRAF No. 06-2-10065-20

LUGAR Y FECHA: BOGOTÁ D.C., 01 DIC 2021

ORDENADOR DEL GASTO UNIDAD POLICIAL: Brigadier general HENRY ARMANDO SANABRIA CELY

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. 79'612.268 de Bogotá D.C.

CARGO: Director Administrativo y Financiero

DISPOSICIÓN DE NOMBRAMIENTO: Decreto 150 del 10 de febrero de 2021

RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN: 00277 del 27 de enero 2020

DATOS DEL CONTRATISTA: ATLANTA CUTLERY CORPORATION APODERADA EN COLOMBIA POR LA FIRMA SMARTECHS S.A.S.

NIT: 901.122.787-1

REPRESENTANTE LEGAL: BLANCA LILIANA SARMIENTO CALDERÓN

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. 52'230.575 de Bogotá D.C.

Entre las partes antes anotadas hemos convenido suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL**, previa las siguientes consideraciones:

1. DATOS DEL CONTRATO

TIPO: COMPRAVENTA

OBJETO: ADQUISICIÓN DE ESPADAS Y SABLES PARA LA POLICÍA NACIONAL.

VALOR: TRES MIL QUINIENTOS SIETE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y UN MIL PESOS MONEDA LEGAL EXENTO DE IVA ($3.507'981.000,00), discriminados así:

ÍTEM	DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	REC	UNIDAD DE DESTINO	DESCRIPCIÓN	CANT	VALOR UNITARIO EXENTO IVA	VALOR TOTAL EXENTO IVA
1	A-02-02-01-004-02	10	POLICÍA NACIONAL	SABLE OFICIAL SUPERIOR POLICÍA NACIONAL	147	$2'599.000,00	$382'053.000,00
2	A-02-02-01-004-02	10	POLICÍA NACIONAL	SABLE OFICIAL SUBALTERNO POLICÍA NACIONAL	168	$1'961.000,00	$329'448.000,00
3	A-02-02-01-004-02	10	POLICÍA NACIONAL	SABLE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO POLICÍA NACIONAL	2.016	$1'348.000,00	$2.717'568.000,00
4	A-02-02-01-004-02	10	POLICÍA NACIONAL	ESPADA PARA GENERAL	9	$8'768.000,00	$78'912.000,00
VALOR TOTAL							**$3.507'981.000,00**

Nota 1: los elementos de acuerdo a su utilización, desde el componente técnico se encuentran catalogados por el Grupo de Intendencia en el numeral 3 literal a), del artículo 188 de la Ley 1819 del 29/12/2016, el cual modificó el artículo 477 del Estatuto Tributario, bienes que se encuentra exento del impuesto.

Nota 2: para los bienes importados, el contratista tramitará la Licencia de Importación ante el Ministerio de Comercio Exterior actuando como importador directo de los bienes objeto del contrato, la cual una vez sea aprobada, deberá ser presentada por el contratista ante la Dirección Administrativa y Financiera de la Policía Nacional, para la expedición de la certificación de exención del IVA, en el momento de la entrega de los elementos. Asimismo, se aclara que una vez sea aprobada por parte de la Dirección Administrativa y Financiera de la Policía Nacional, el contratista se encargará de todos los costos y trámites aduaneros y cambiarios que se generen de la operación de comercio exterior hasta la entrega del material del lugar pactado.

FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 06 de julio de 2020

PLAZO DE EJECUCIÓN: ciento cincuenta (150) días calendario contados a partir de la aprobación de la garantía única.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	PRIMERA ENTREGA 20/09/2020	SEGUNDA ENTREGA 150 días calendario contados a partir de la aprobación de la garantía única	TOTAL
1	SABLE OFICIAL SUPERIOR POLICÍA NACIONAL	0	147	147
2	SABLE OFICIAL SUBALTERNO POLICÍA NACIONAL	0	168	168
3	SABLE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO POLICÍA NACIONAL	2.016	0	2.016
4	ESPADA PARA GENERAL	0	9	9

De igual forma es necesario tener en cuenta que existen unas actividades contempladas en los requisitos de recepción que conllevan al desarrollo exitoso del objeto contractual, por esta razón el contratista deberá cumplir con las actividades descritas en el Anexo 2, previo al recibo a satisfacción de los elementos pactados en cada entrega parcial.

Nota 1: las actividades relacionadas serán verificadas según lo establecido en el Anexo No. 2 "CONDICIONES TÉCNICAS".

Nota 2: para el cumplimiento de los requisitos de recepción de los bienes el contratista deberá prever los tiempos y recursos necesarios.

VIGENCIA: cuatro (4) meses adicionales al plazo de ejecución

FORMA DE PAGO: contra entrega parcial por ítem completo, de acuerdo a las fechas y cantidades programadas establecidas en el plazo de ejecución del contrato, en moneda legal colombiana, dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes a la radicación de la factura, junto con el recibo a satisfacción del supervisor del contrato y los demás documentos requeridos por la Dirección Administrativa y Financiera, de acuerdo al derecho a turno y a la disponibilidad del Plan Anual de Caja (PAC).

SUPERVISOR: señor Mayor Luis Fernando Buelvas Zambrano, Responsable de Seguimiento Contractual de la Dirección Administrativa y Financiera, o quien con posterioridad designe la Dirección Administrativa y Financiera.

ADICIÓN No. 1 del 21 de agosto de 2020

Adicionó al valor del contrato, la suma de MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL PESOS MONEDA LEGAL ($1.753'394.000,00) EXENTO DE IVA, discriminados de la siguiente manera:

ÍTEM	DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	REC	UNIDAD DE DESTINO	DESCRIPCIÓN	CANT	VALOR UNITARIO EXENTO IVA	VALOR TOTAL EXENTO IVA
1	A-02-02-01-004-02	10	POLICÍA NACIONAL	SABLE OFICIAL SUBALTERNO POLICÍA NACIONAL	50	$1'961.000,00	$98'050.000,00
2	A-02-02-01-004-02	10	POLICÍA NACIONAL	SABLE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO POLICÍA NACIONAL	1.228	$1'348.000,00	$1.655'344.000,00
VALOR TOTAL							**$1.753'394.000,00**

El plazo de ejecución de la adición No. 1 fue hasta el 09 de diciembre de 2020, previa aprobación del anexo modificatorio de la garantía única.

ACLARATORIO No. 1 del 28 de agosto de 2020

Aclaró parcialmente la cláusula primera de la adición No. 1 del contrato, la cual quedó así: CLÀUSULA PRIMERA: adicionar al valor del contrato de compraventa PN DIRAF No. 06-2-10065-20, la suma de MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL PEOS MONEDA LEGAL ($1.753`394.000,00 EXCENTO DE IVA, discriminados de la siguiente manera:

ÍTEM	DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	REC	UNIDAD DE DESTINO	DESCRIPCIÓN	CANT	VALOR UNITARIO EXENTO IVA	VALOR TOTAL EXENTO IVA
1	A-02-02-01-004-02	16	POLICÍA NACIONAL	SABLE OFICIAL SUBALTERNO POLICÍA NACIONAL	50	$1'961.000,00	$98'050.000,00
2	A-02-02-01-004-02	10	POLICÍA NACIONAL	SABLE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO POLICÍA NACIONAL	1.228	$1'348.000,00	$1.655'344.000,00
VALOR TOTAL							**$1.753'394.000,00**

MODIFICATORIO No. 1 del 18 de septiembre de 2020

Modificó parcialmente la CLÁUSULA SEXTA - PLAZO DE EJECUCIÓN del contrato, la cual quedo así; El plazo de ejecución del contrato principal será de 150 días calendario contados a partir de la garantía única así:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	PRIMERA ENTREGA 10/11/2020	SEGUNDA ENTREGA 150 dias calendario contados a partir de la aprobación de la garantía única	TOTAL
1	SABLE OFICIAL SUPERIOR POLICÍA NACIONAL	0	147	147
2	SABLE OFICIAL SUBALTERNO POLICÍA NACIONAL	0	168	168
3	SABLE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO POLICÍA NACIONAL	2.016	0	2.016
4	ESPADA PARA GENERAL	0	9	9

VALOR FINAL: CINCO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS ($5.261'375.000,00) MONEDA LEGAL EXENTO DE IVA.

FECHA DE TERMINACIÓN: 05 de diciembre de 2020

2. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

Los pagos efectuados se subordinaron a las asignaciones establecidas en el presupuesto conforme se indica a continuación:

No. CDP* Y FECHA	VALOR ACTUAL	No. RPC**Y FECHA	VALOR ACTUAL
28520 del 03/04/2020	$3.507'981.000,00	152020 del 06/07/2020	$3.507'981.000,00
48020 del 13/08/2020	$1.655'344.000,00	168220 del 22/08/2020	$1.655'344.000,00
9720 del 16/06/2020	$98'050.000,00	42620 del 31/08/2020	$98'050.000,00

*Certificado de Disponibilidad Presupuestal
**Registro Presupuestal del Compromiso

3. GARANTÍA ÚNICA

COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No: 12-44-101196679 anexo 0 expedida el 07 de julio de 2020.

FECHA DE APROBACIÓN: 13 de julio de 2020

ANEXO DE MODIFICACIÓN:

ANEXO	FECHA EXPEDICIÓN	OBJETO	FECHA DE APROBACIÓN
3	25/08/2020	Adición No. 1	31/08/2020

VIGENCIA FINAL DE LOS AMPAROS:

AMPARO	VALOR ASEGURADO	Vigencia (día-mes-año)	
		Desde	Hasta
Cumplimiento del contrato	$1.052´275.000,00	06/07/2020	07/06/2021
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	$2.630´687.500,00	07/12/2020	09/12/2022

4. CONSTANCIA DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN

Mediante las constancias de recibido a satisfacción que se relacionan a continuación, el supervisor certificó que el Contratista entregó los elementos objeto de la orden de compra, así:

Contrato	ACTA DE RECEPCIÓN DE BIENES No.		CONSTANCIAS DE RECIBO A SATISFACCIÓN			FACTURAS		
	Número	fecha	Número	fecha	Valor recibido	Número	fecha	Valor
Principal	685*	10/10/2020	S/N	10/10/2020	$2.717'568.000,00	22	10/10//2020	$2.717'568.000,00
	814**	04/12/2020	S/N	04/10/2020	$382'053.000,00	301	04/12/2020	$382'053.000,00
	823***	05/12/2020	S/N	05/12/2020	$408'360.000,0	304	04/12/2020	$408'360.000,00
Adición No. 1	821	04/12/2020	S/N	04/12/2020	$1.655'344.000,00	303	04/12/2020	$1.655'344.000,00
					$98'050.000,00	302	04/12/2020	$98'050.000,00
TOTAL RECIBIDO					$5.261'375.000,00	TOTAL FACTURADO		$5.261'375.000,00

*Mediante formato de recepción de bienes No. 685 del 10 de octubre de 2020, el Responsable de Seguimiento Contractual señor mayor Luis Fernando Buelvas Zambrano, el Responsable de Seguimiento Contractual, señor intendente Juan Ignacio Tarazona Sáenz y el Almacenista General de Vestuario (e) señor subintendente Eduard Bayardo Díaz Hernández, efectuaron la recepción y verificación de los bienes del contrato principal

**Mediante formato de recepción de bienes No. 814 del 04 de diciembre de 2020, el Responsable de Seguimiento Contractual señor mayor Luis Fernando Buelvas Zambrano, la Almacenista General de Vestuario señorita capitán Sara Cristina Riascos Osorio y el Responsable de Seguimiento Contractual el señor intendente Juan Ignacio Tarazona Sáenz efectuaron la recepción y verificación de los bienes del contrato principal

***Mediante formato de recepción de bienes No. 821 del 04 de diciembre de 2020, el Responsable de Seguimiento Contractual señor mayor Luis Fernando Buelvas Zambrano, la Almacenista General de Vestuario señorita capitán Sara Cristina Riascos Osorio, el Responsable de Seguimiento Contractual el señor intendente Juan Ignacio Tarazona Sáenz y el Almacenista intendencia ECSAN el señor intendente Guillermo Arturo Galindo Camargo efectuaron la recepción y verificación de los bienes de la adición No.1

****Mediante formato de recepción de bienes No. 823 del 05 de diciembre de 2020, el Responsable de Seguimiento Contractual señor mayor Luis Fernando Buelvas Zambrano, la Almacenista General de Vestuario señorita capitán Sara Cristina Riascos Osorio y el Responsable de Seguimiento Contractual el señor intendente Juan Ignacio Tarazona Sáenz efectuaron la recepción y verificación de los bienes del contrato principal y adición No.1.

5. BALANCE DE PAGOS

Valor total del contrato	Valor ejecutado	Valor no ejecutado	Valor facturado	Valor total pagado	Valor pendiente de pago
$5.261'375.000,00	$5.261'375.000,00	$0,00	$5.261'375.000,00	$5.261'375.000,00	0,00

Mediante certificaciones de pagos del 13 de octubre de 2021, el señor capitán FABIÁN STELIN AGUILERA DÍAZ, Tesorero General de la Policía Nacional, certificó que se efectuaron los siguientes pagos a favor del contratista:

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO

Contratos	PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO						
	Registro presupuestal No.	Obligación No.	Orden de pago No.	Fecha de pago	Valor bruto	Valor Deducciones	Valor neto
Principal	152020	703120	322666720	18/11/2020	$2.717'568.000,00	$105'441.638,00	$2.612'126.362,00
		876420	389948420	29/12/2020	$382'053.000,00	$14'823.656,00	$367'229.344,00
		875520	389948120	29/12/2020	$408'360.000,00	$15'844.368,00	$392'515.632,00
Adición No.1	42620	235520	359860220	15/12/2020	$98'050.000,00	$3'533.722,00	$94'516.278,00
	168220	875620	389948220	29/12/2020	$1.655'344.000,00	$64'227.347,00	$1.591'116.653,00
TOTALES					$5.261'375.000,00	$203'870.731,00	$5.057'504.269,00

6. RELACIÓN DE INFORMES QUE SOPORTAN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	RADICADO GECOP	FECHA DE PRESENTACIÓN	PERÍODO REPORTADO
1	S-2020-022499-DIRAF	30/07/2020	Julio 2020
2	S-2020-026150-DIRAF	31/08/2020	Agosto 2020
3	S-2020-030229-DIRAF	30/09/2020	Septiembre 2020
4	S-2020-033747-DIRAF	30/10/2020	Octubre 2020
5	S-2020-037137-DIRAF	30/11/2020	Noviembre 2020
6	S-2021-000298-DIRAF	06/01/2021	Diciembre 2020
7	S-2021-007475-DIRAF	09/03/2021	Informe Final

7. FUNDAMENTOS LEGALES

La liquidación del contrato tiene como fundamento legal, lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto Nacional No. 019 de 2012, los artículos 11 y 32 de la Ley 1150 del 2007, el Manual de Contratación de la Policía Nacional y demás leyes y decretos complementarios.

8. CONSTANCIAS

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA: la POLICÍA NACIONAL cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas del contrato objeto de la presente liquidación, quedando a paz y salvo por todo concepto con el mismo.

OBSERVACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL: el representante de la POLICÍA NACIONAL atendiendo los informes presentados por el supervisor del contrato, aceptó a entera satisfacción la entrega de los bienes de acuerdo con las características, condiciones, cantidades, precios, modalidades y especificaciones técnicas establecidas en el contrato, adición No. 1, objeto de la presente liquidación.

Mediante documento de catalogación, del 22 de febrero de 2021, el supervisor del contrato certificó que el contratista dio cumplimiento al numeral 10. "SISTEMA OTAN DE CATALOGACIÓN (SOC)", de la cláusula **DECIMA PRIMERA – OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA**, indicando lo siguiente:

> *"Que el contratista proporcionó la información necesaria para denominar, clasificar, identificar y numerar los elementos objeto del contrato PN DIRAF No. 06-2-10058-20, dentro del plazo de ejecución del citado contrato".*

En cumplimiento a lo estipulado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el contratista presentó certificación del 01 de octubre de 2021, mediante la cual hace constar que se encuentra a paz y salvo en el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social.

9. PERSONAL ENCARGADO DE LA VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN

POR LA POLICÍA NACIONAL
EL SUPERVISOR: mayor LUIS FERNANDO BUELVAS ZAMBRANO

POR EL CONTRATISTA
SU APODERADA: BLANCA LILIANA SARMIENTO CALDERÓN

Por todo lo anterior las partes,

A C U E R D A N :

PRIMERO: liquidar bilateralmente por mutuo acuerdo el contrato de compraventa PN DIRAF No. 06-2-10065-20 de conformidad con los numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 de la presente acta.

SEGUNDO: con la suscripción de la presente acta, las partes contratantes, recíprocamente declaran estar a paz y salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento total y de las obligaciones asumidas por la ejecución del citado contrato compraventa PN DIRAF 06-2-10065-20, sin perjuicio de la obligación del contratista de salir al saneamiento o responder en los términos de la garantía de calidad y correcto funcionamiento de los bienes que surja como obligación post contractual.

Para constancia, se firma en Bogotá D.C., 01 DIC 2021

POR LA POLICÍA NACIONAL,

Brigadier general **HENRY ARMANDO SANABRIA CELY**
Director Administrativo y Financiero

POR EL CONTRATISTA,

BLANCA LILIANA SARMIENTO CALDERÓN
Representante Legal de la firma SMARTECHS S.A.S APODERADA EN COLOMBIA DE LA COMPAÑÍA ATLANTA CUTLERY CORPORATION

SUPERVISOR DEL CONTRATO,

Mayor **LUIS FERNANDO BUELVAS ZAMBRANO**

Elaboró: TES 20 Ana Ilce Sánchez Campos
Técnico de Servicios
Revisó: PRO 06 Doralina Medrano Perea
Analista Grupo Contractual y Seguimiento
Revisó: CT. Yuly Katherine Beltrán Gutiérrez
Jefe Grupo Contractual y Seguimiento
Revisó: CT. Ingrid Naybe Acosta Castillo
Jefe Área de Contratación DIRAF
Revisó: MY. Rocío Cubillos Rodriguez
Jefe Grupo Intendencia

Fecha de elaboración: 21/10//2021
Ubicación Z:\2021\Mis Documentos/liquidaciones 2021

SIIF Nación

Reporte Relación de Pagos

Usuario Solicitante: MHmypardo MICHAEL YEZID PARDO DIAZ
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 16-01-01-000 PONAL GESTION GENERAL
Fecha y Hora Sistema: 2021-10-13-4:42 p. m.

RELACION DE PAGOS

Unidad / Sub-Unidad:	16-01-01-000 PONAL GESTION GENERAL	**Número de Compromiso:**	152020	**Valor Total:**	3.507.981.000,00	**Saldo por pagar:**	0,00
Tipo Doc. Identidad:	NIT	**Número Doc. Identidad:**	901122787	**Tercero:**		SMARTECHS SAS	

DOCUMENTO SOPORTE

Tipo:	CONTRATO DE COMPRA VENTA Y SUMINISTROS	**Número:**	PN DIRAF No 06-2-10065-20	**Fecha:**	06/07/2020 0:00:00

OBJETO

Objeto:	ADQUISICIÓN DE ESPADAS Y SABLES PARA LA POLICÍA NACIONAL. SEG OFI 019800-DIRAF DE FECHA 06-07-2020

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL AREA DE TESORERIA CERTIFICA QUE AL CONTRATISTA ANTERIORMENTE MENCIONADO SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES PAGOS:

CUENTA POR PAGAR				NUM OBLIGACION	ANTICIPOS	ORDEN DE PAGO					MEDIO DE PAGO		REINTEGRO		DOCUMENTO SOPORTE		ENTIDAD PAGADORA	CONCEPTO DE PAGO
FECHA	NUMERO	VALOR	IVA		CONCEDIDO/ AMORTIZADO	NUMERO	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCIONES	VALOR NETO	CTA/CHEQUE	BANCO	NUMERO	VALOR	TIPO	NUMERO	CODIGO	
2020-10-15	284020	2.717.568.000,00	0,00	703120		322666720	2020-11-18	2.717.568.000,00	105.441.638,00	2.612.126.362,00	466769998637	BANCO DAVIVIENDA S.A.			FACTURA	22	13-01-01-DT	turno 318 gg csf vigencia actual
2020-12-11	359720	408.360.000,00	0,00	875520		389948120	2020-12-29	408.360.000,00	15.844.368,00	392.515.632,00	466769998637	BANCO DAVIVIENDA S.A.			CONTRATO DE COMPRA VENTA	06-2-10065-20 443csf	13-01-01-DT	06-2-10065-20 443csf fra303
2020-12-11	359920	382.053.000,00	0,00	876420		389948420	2020-12-29	382.053.000,00	14.823.656,00	367.229.344,00	466769998637	BANCO DAVIVIENDA S.A.			CONTRATO DE COMPRA VENTA	CONTRA. 10065-20 T.	13-01-01-DT	CONTRA. 10065-20 TURNO . 444

CONCEDIDO: Ordenes de pago en estado pagadas, con atributo linea de pago, o atributo contable diferente a NINGUNO.
AMORTIZADO: Con valor negativo, los valores de legalizaciones con cargo a la ODP pagadas con los atributos anteriormente mencionadas

Capitán FABIAN AGUILERA DÍAZ

SIIF Nación

Reporte Relación de Pagos

Usuario Solicitante: MHmypardo MICHAEL YEZID PARDO DIAZ
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 16-01-01-000 PONAL GESTION GENERAL
Fecha y Hora Sistema: 2021-10-13-4:42 p. m.

RELACION DE PAGOS

Unidad / Sub-Unidad:	16-01-01-000 PONAL GESTION GENERAL	**Número de Compromiso:**	168220	**Valor Total:**	1.655.344.000,00	**Saldo por pagar:**	0,00
Tipo Doc. Identidad:	NIT	**Número Doc. Identidad:**	901122787	**Tercero:**		SMARTECHS SAS	

DOCUMENTO SOPORTE

Tipo:	CONTRATO DE COMPRA VENTA Y SUMINISTROS	**Número:**	06-2-10065-20 ADICION No. 1	**Fecha:**	22/08/2020 0:00:00

OBJETO

Objeto:	SOL. 024956 DIRAF, ADICION NO. 01 CUYO OBJETO ES "ADQUISICION DE ESPADAS Y SABLES PARA LA POLICIA NACIONAL"

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL AREA DE TESORERIA CERTIFICA QUE AL CONTRATISTA ANTERIORMENTE MENCIONADO SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES PAGOS:

CUENTA POR PAGAR				NUM OBLIGACION	ANTICIPOS	ORDEN DE PAGO					MEDIO DE PAGO		REINTEGRO		DOCUMENTO SOPORTE		ENTIDAD PAGADORA	CONCEPTO DE PAGO
FECHA	NUMERO	VALOR	IVA		CONCEDIDO/ AMORTIZADO	NUMERO	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCIONES	VALOR NETO	CTA/CHEQUE	BANCO	NUMERO	VALOR	TIPO	NUMERO	CODIGO	
2020-12-11	359820	1.655.344.000,00	0,00	875620		389948220	2020-12-29	1.655.344.000,00	64.227.347,00	1.591.116.653,00	466769990637	BANCO DAVIVIENDA S.A.			CONTRATO DE COMPRA VENTA	06-2-10065-20 443csgf	13-01-01-DT	06-2-10065-20 443csgf fra304

CONCEDIDO: Ordenes de pago en estado pagadas, con atributo linea de pago, o atributo contable diferente a NINGUNO.
AMORTIZADO: Con valor negativo, los valores de legalizaciones con cargo a la ODP pagadas con los atributos anteriormente mencionadas

Capitán **FABIAN AGUILERA DÍAZ**